

“Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del repositorio único digital de información laboral. Proyecto fortalecimiento del sistema previsional para el otorgamiento de beneficios de la provincia de Corrientes.”

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial

Préstamo BID 3835/OC-AR - Nro. SEPA: PFGP-237-SBCC-CF-
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

“Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del repositorio único digital de información laboral. Proyecto fortalecimiento del sistema previsional para el otorgamiento de beneficios de la provincia de Corrientes.”

La Nación argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer el Sistema Provincial de Recursos Humanos en el proceso de otorgamiento, determinación y actualización de los beneficios previsionales, mediante la ingeniería, reingeniería, informatización de los procesos.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

Conformar un repositorio único de normas legales respaldatorias, referidas a nombramientos, altas y bajas de personal, digitalizadas e interoperativas con la base de activos, mediante un proceso de digitalización de la información histórica.

Diseñar y desarrollar el repositorio único digital de información laboral.

- Crear la infraestructura documental destinada a albergar la información indexada relevante para el trámite previsional, altas, bajas, recategorizaciones, traslados, etc.

Digitalizar la documentación respaldatoria.

- Digitalizar la información normativa histórica de activos.
- Digitalizar la información normativa histórica de pasivos (jubilados y pensionados directos) de legajos.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de veinticuatro (24) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: director/coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior

<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 12 de julio de 2021 en el Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones: Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas), CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar.